

POBREZA Y RECONVERSION LABORAL EN LA ZONA DEL CARBÓN*

- *El problema del carbón en Lota, una de las crisis sociales más dramáticas de nuestro país, ha dado origen a un proceso de reconversión laboral y productiva. Para que éste sea efectivo, es indispensable su inserción racional dentro de una estrategia más amplia, que considere, por ejemplo, las restricciones políticas, socioculturales y financieras.*

En los últimos años la zona del carbón, en la octava región, ha estado en el centro de la noticia, ya sea por las muertes de los mineros en derrumbes y explosiones, como por las masivas huelgas de los mineros y sus familias por demandas salariales y por su oposición a un inminente cierre de las minas. Sin embargo, esta zona esconde una mayor complejidad social, económica y cultural, que la que intentan mostrar los noticieros o la prensa en general, a partir de hechos coyunturales.

La zona del carbón, en la octava región, incluye a seis comunas de la provincia del Bío-Bío y de la provincia de Arauco: Coronel, Lota, Lebu, Arauco, Curanilahue y Los Alamos. Este conjunto de comunas describe una gran diversidad que no está asociada principalmente a la de zona minera del carbón, siendo posible encontrar gran-

René Olate Alveal

Licenciado en Ciencias Sociales ILADES,
P. Universidad Gregoriana de Roma.
Docente Escuela de Trabajo Social
Pontificia Universidad Católica.

des inversiones de la industria forestal y en menor medida de la industria pesquera.

Distinto es el caso de la comuna de Lota, la cual históricamente ha sido asociada a la labor extractiva del carbón, caracterizada ade-

más por una tradición de movimiento sindical fuerte, políticamente asociada a sectores de izquierda, especialmente al Partido Comunista. Es por ello que la asociación entre Lota y ciudad minera de izquierda está en la memoria colectiva de los lotinos, como lo está, en gran parte, en la de todo el país.

*Para este artículo se tomó como base una investigación más amplia, que el autor desarrolló durante el año '95: "Relaciones Exploratorias entre Imaginario Sociocultural y Reconversión Laboral", financiada por el Departamento de Investigación de la P. Universidad Católica de Chile (DIUC) y la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La cuestión del carbón

Lota y su carbón constituye hoy día uno de los casos sociales más dramáticos. Lejos de un pasado pujante, en el cual el carbón proveía de energía a la industria nacional y daba vida a un pueblo, hoy la industria del carbón está en crisis. Sin embargo, es conveniente señalar que esta industria, a través de la historia, siempre ha mostrado períodos de crisis¹ por diversas situaciones.

Estas crisis las encontramos desde los inicios de la industria del carbón en Chile, en el siglo pasado, cuando la producción era ocupada en las fundiciones de cobre. Entonces, se observaba que cualquier alteración en la producción y venta cuprífera en el mercado mundial involucraba un impacto directo en la industria del carbón.

Posteriormente, estas crisis estuvieron unidas a las grandes depresiones económicas mundiales, para finalmente, a mediados del presente siglo, iniciar un proceso de crisis sostenida al competir el carbón con su principal sustituto: el petróleo. A pesar de este proceso de disminución de la producción de carbón por su baja demanda en el mercado, encontramos en el último tiempo un aumento de producción entre los años 1988 y 1991, debido al período de sequía que sufría Chile, lo que implicó el funcionamiento de las centrales termoeléctricas que demandaban carbón como enérgico.

Pero luego de este breve período, la producción de carbón descendió drásticamente el año 1992², produciéndose la última gran crisis de este sector, la cual se agudizó por los siguientes factores³:

- 1° Finaliza el período de sequía que sufrió Chile entre los años 1988 y 1991, lo cual permite el funcionamiento de las centrales hidroeléctricas, disminuyendo la demanda de carbón en el mercado.
- 2° Las minas que producen carbón en Chile son subterráneas, lo que involucra altos costos de producción y, en este contexto, una gran pérdida empresarial difícil de sostener.
- 3° La internacionalización del mercado del carbón implicó la llegada de países productores de gran envergadura, con precios ostensiblemente más bajos⁴, ya que se trata de minas en superficie (Colombia, Venezuela, Sudáfrica, Australia).
- 4° La tendencia mundial del precio a la baja, como consecuencia del comportamiento de los energéticos sustitutos.
- 5° El aumento de la producción mundial de carbón en yacimientos a tajo abierto.

Esta gran crisis del carbón produce un fuerte impacto en esta zona, que se traduce en los masivos despidos de trabajadores asociados a la actividad minera, ocurridos a fines de diciembre de 1991.

La discusión respecto a la viabilidad económica de la producción de carbón en la octava región es un problema que dejaremos abierto, es decir, no plantearémos una respuesta tajante apoyando un eventual cierre o estimulando una actividad que parece agotada. Tan sólo definiremos que se trata de una situación en crisis, la cual puede ser entendida a la luz de ciertos procesos

² Es conveniente recordar que en Chile hay sólo tres regiones que producen carbón: la VIII, la X y la XII, concentrando la producción la VIII y la XII con 994.194 y 974.888 toneladas brutas. Respecto a la producción de carbón en los últimos años, después de su período de repunte entre los años 1988 y 1991, en 1992 descendió en más de 500.000 toneladas brutas. Anuario de Minería, INE.

³ AGECA. Agencia de Reestructuración del Carbón, Comité CORFO. "En el año 1992 el costo promedio anual de producción de Lota, Trongol y Victoria de Lebu es 138, 66 y 80 dólares por tonelada, respectivamente. Mientras el precio del carbón importado oscila, según el país de procedencia, entre un mínimo de cuarenta dólares y 50 dólares por tonelada puesta en Cancha del Puerto Ventanas. Discurso pronunciado por el Ministro CORFO ante la H. Cámara de Senadores. Documento s.p. Valparaíso, Chile, 1994.

¹ Para una comprensión más acabada de la historia de Lota y los períodos de crisis de la industria del carbón consultar: VICUÑA MACKENNA, B.: "El libro del cobre y del carbón de piedra en Chile". Santiago, 1883. ASTORQUIZA, O.: "Lota. Antecedentes Históricos con una Monografía de la Compañía Minera e Industrial de Chile". Concepción, 1929. "Cien años del Carbón de Lota". Santiago, 1942. DELCOURT, E.: "Estudio sobre la cuestión carbonera en Chile". Santiago, 1924. **Asociación Carbonera de Chile**: "El Problema Carbonero". Valparaíso, 1926. ORTEGA, L.: "The first four decades of the Chilean coal mining industry, 1840-1879". Londres, 1982. FIGUEROA, E. Y SANDOVAL, C.: "Carbón. Cien años de historia".

que empiezan a ser comunes: la reconversión laboral y productiva.

Reconversión Laboral y Productiva

En el contexto actual de una economía abierta, altamente competitiva e integrada mundialmente, uno de los fenómenos sociales y económicos de relevancia dentro del ámbito productivo es la reconversión laboral y productiva.

En este sentido, se entiende por **reconversión laboral** la necesidad de adaptar continuamente la mano de obra a los cambios que ocurren en el mercado. Este proceso se asocia directamente al de **reconversión productiva**, que indica la reordenación de la producción de una empresa o producto de una zona geográfica, ante la pérdida de competitividad de este bien o servicio en el mercado⁵.

La ocurrencia de la reconversión productiva y laboral dentro del actual modelo económico es una constante con diferentes graduaciones, que van desde situaciones críticas a otras de constante capacitación en un mercado cada vez más competitivo a nivel mundial.

Dentro de la **reconversión laboral**, es posible

«En el contexto actual de una economía abierta, altamente competitiva e integrada mundialmente, uno de los fenómenos sociales y económicos de relevancia dentro del ámbito productivo es la reconversión laboral y productiva».

distinguir dos situaciones diferentes. La primera, es aquella donde la desocupación producida por la crisis de un sector o subsector no está acompañada por la obsolescencia generalizada de competencias profesionales específicas en los trabajadores afectados. Una segunda situación, llamada reconversión laboral en situaciones de

crisis, se presenta cuando la desocupación afecta a trabajadores con competencias profesionales en general obsoletas.

Estas dos situaciones distintas en que se puede presentar la reconversión laboral pueden conducir a definir prioridades para políticas públicas a implementar.

La reconversión laboral en situaciones de crisis, a diferencia de la reconversión productiva, constituye un hecho socialmente más significativo para las políticas públi-

cas, en tanto se asocia a resultados que pueden ser masivos y prolongados. Constituye, además, una dimensión de costo social de los procesos de adaptación que exige ser atendido y resuelto, tanto por razones de equidad como de eficiencia⁶. Ello requiere de políticas específicas de reconversión, las que fundamentalmente se deben abordar por la vía de la recalificación profesional.

Específicamente, respecto a los sectores en situación de ser atendidos con programas de reconversión laboral, las evidencias en Chile consideran dos tipos de sectores:

- Los que muestran indicaciones de crisis y que tienen además elementos regionales y culturales. Por ejemplo: pequeña agricultura tradicional, pequeña minería del cobre y el carbón.
- Los que muestran indicaciones de crisis, sin fuertes componentes regionales o culturales, por ejemplo: sector textil y ferrocarriles.

⁵Para profundizar en estos conceptos se sugiere: BID. "Modernizar con Todos. Hacia la Integración de lo Económico Social en Chile". Informe de la Misión Piloto del Programa de Reforma Social. Santiago, Chile, 1994.

⁶Antecedentes de reconversión productiva y laboral drástica lo podemos encontrar en todo el ex bloque soviético, en su incorporación al mercado mundial. Algunos ejemplos de este proceso lo encontramos para el caso de China con la fabricación de satélites, la cual que reconvierte hacia la producción de bienes de consumo, industria liviana y línea blanca. Lo mismo para el caso de la Industria militar en la ex URSS, que se reconvierte en Industria Liviana.

⁷BID ob. Cit. pág. 67.

Estos procesos de reconversión laboral y productiva, que se definen como constantes en un mercado mundial integrado, han mostrado su evidencia en Chile en forma drástica en la industria del carbón, produciendo un gran costo social a los trabajadores y sus familias, como también al Estado.

Esta dimensión social tan importante para un gobierno democrático, lleva a adoptar medidas que permitan disminuir el impacto social de estos procesos. Estas medidas confluyen en la tramitación urgente de leyes que se materializan en el Programa de Reconversión Laboral y Productiva del Carbón.

la Reconversión Laboral y Productiva de la Zona del Carbón

La Reconversión Laboral del Carbón se enmarca en un programa de mayor alcance, que consiste en la Reconversión Productiva de la zona carbonífera, la cual está bajo la responsabilidad de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y, específicamente, de la Agencia de Reestructuración Productiva de la zona del carbón (AGECA). Toda esta iniciativa legal se encuentra reglamentada en las leyes 19.129, y su reglamento, y 19.173⁸.

⁸ **LEY 19.129.** Establece subsidio compensatorio en favor de la Industria del Carbón. Poder Legislativo. Ministerio de Minería. Diario Oficial, 24 de febrero de 1992. **REGLAMENTO de la LEY 19.129,** Que Otorga Subsidio Compensatorio Destinado a la Readequación de la Industria Carbonífera. Diario Oficial, 31 de marzo de 1992. **LEY 19.173.** Modifica Ley 19.129, Sobre Subsidio Compensatorio a la Industria del Carbón. Poder Legislativo. Ministerio de Minería. Diario Oficial, 30 de octubre, 1992.

⁹ El Estado asignó para cubrir los requerimientos de la Ley 19.129, 105 millones de dólares. CORFO. Discurso pronunciado por el Ministro CORFO ante la H. Cámara de Senadores. Documento s.p. Valparaíso, Chile, 1994.

«El subsidio a la industria del carbón ha sido tema de fuerte debate entre los economistas, principalmente por la intervención del Estado en un mercado que debe regularse por las leyes de la oferta y la demanda».

Los beneficios que estipula la Ley 19.129⁹ pueden agruparse en tres grandes subsidios:

- 1° Subsidio compensatorio y decreciente a las empresas que exploten y vendan carbón a consumidores finales. Este beneficio está bajo la administración de CORFO
- 2° Subsidio a los trabajadores que se marginen de la actividad carbonífera y se incorporen a otra actividad económica. Este subsidio es el que se denomina Programa de Reconversión Laboral del Carbón. La responsabilidad de este programa, en cuanto a su administración, es del Servicio Nacional de Capacitación (SENCE).

- 3° Subsidio a los trabajadores de la industria carbonífera que pasen a sector pasivo o Indemnización Compensatoria Anticipada. Este subsidio está bajo la administración del Instituto de Normalización Previsional (INP).

Mientras, el Reglamento de la Ley establece los distintos procedimientos que se deben cumplir en la adjudicación de cualquiera de los beneficios tipificados en la Ley 19.129.

Respecto a la Ley 19.173, se puede señalar que viene a complementar los beneficios establecidos en la Ley 19.129 en los siguientes aspectos:

- 1° Aumenta el fondo de Reconversión Individual de 12 ingresos mínimos mensuales a 24 IMM.
- 2° Complementa los requisitos que deben cumplir los pirquineros para acceder a los beneficios de la Ley 19.129.

De los tres subsidios que establecen los cuerpos legales, el primero de ellos, subsidio a la industria del carbón, ha sido tema de fuerte debate entre los economistas, principalmente por la intervención del Estado en un mercado que debe regularse por las leyes de la oferta y la demanda. Sobre este tema dejaremos abierto el debate. La indemnización compensatoria anticipada, el

segundo subsidio, puso fin a una gran demanda de los trabajadores del carbón: una pensión que se ajuste al gran sacrificio entregado durante su vida laboral activa. Este beneficio deja bastante conformes, en general, a los mineros y sus familias. Sólo cabe señalar que al recibir este beneficio, se excluía de la posibilidad de participar en el programa de reconversión laboral, lo cual generó una gran duda entre los trabajadores que tenían cuarenta años, y que veían que su vida laboral aún no concluía.

El segundo subsidio, el programa de reconversión laboral, fue el más conocido por la opinión pública y también el que provocó mayor controversia. Es por ello que lo presentamos en sus líneas generales.

Programa de Reconversión Laboral para ex Trabajadores de la Industria del Carbón

Esta situación de reconversión laboral en la octava región ha sido objeto de una política social nueva y específica: la política de reconversión laboral que se ha venido implementado con el nombre de **Programa de Reconversión Laboral para ex Trabajadores de la Industria del Carbón**.

Este programa se inició en 1992, impulsado por la promulgación de la Leyes 19.129 y 19.173, y reglamento. Su objetivo es facilitar la instalación laboral de los trabajadores que pertenezcan o hayan laborado en las empresas carboníferas. Contempla convocar y contratar a agentes privados, mediante licitaciones públicas, de modo que sean estos agentes quienes asuman la tarea de reinsertar laboralmente a los trabajadores¹⁰.

A los trabajadores que voluntariamente se retiraron, o fueron despedidos durante la vigencia de esa ley, se les dio la oportunidad de optar entre diversas alternativas, como fueron las jubilaciones anticipadas, capacitación o bonificaciones

para facilitar la reinserción laboral para gastos de traslado y compra de materiales. Además, el gobierno creó una agencia para la reconversión productiva del carbón (AGECA), la cual tiene por finalidad realizar estudios de apoyo y coordinar a los agentes económicos para fomentar el crecimiento regional.

Junto al SENCE, quien administra este programa, participan en su ejecución las Oficinas Municipales de Colocación (OMC), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), los Organismos Técnicos de Ejecución (OTEs) y la Contraloría General de la República¹¹.

Los beneficios del programa son los siguientes:

1. Capacitación. Consiste en otorgar el conocimiento y habilidades en un oficio que permita al beneficiario desempeñarse en una actividad económica distinta a la extracción minera. La capacitación se entrega en dos modalidades: individual y colectiva.
 2. Implementos y Herramientas. Se dispone de 24 IMM, destinadas a la adquisición de herramientas de trabajo, para que los beneficiarios puedan desarrollar actividades económicas independientes o autogestionadas.
 3. Beca de Mantenimiento. Comprende el otorgamiento de un monto de dinero mensual, no superior a 1 IMM por un período máximo de seis meses.
 4. Traslado. Consiste en el financiamiento de los gastos de traslado de los enseres y grupo familiar y su instalación en una localidad distinta a la zona del carbón.
 5. Entrenamiento. Considera el subsidio al empleador que contrate a un beneficiario del Programa por una cantidad mensual de 1 IMM por un período máximo de seis meses.
- Para apreciar la distribución de los distintos beneficios en la comuna de Lota, ver anexo, Cuadro N°1.

¹⁰ CORFO. Plan de Acción para Impulsar el Desarrollo de la Zona de Arauco. Programa de Fomento Empresarial. Programa de Reinserción Laboral. Santiago, Chile, 1994.

¹¹ SENCE. "Reinserción Laboral. Marco Conceptual". Dpto. de Estudios (borrador). Sence, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Doc s.p. Santiago, Chile. Págs. 20-22.

Este conjunto de beneficios es lo que se conoce como Programa de Reconversión Laboral. Respecto de sus contenidos y a la forma en que se aplicó en Lota, es que surgen nuestras mayores interrogantes.

Cuando los Diagnósticos no Alcanzan

Un hecho que aparece relevante en la formulación e implementación del Programa de Reconversión Laboral, es la inexistencia de estudios previos, dado su carácter de urgente¹². Al respecto, se pueden visualizar dos grandes tipos de estudio en la problemática en cuestión, eludiendo las consideraciones de tipo legal en la formulación del Programa.

El primer tipo de estudios, económico-técnicos, se visualizó en la imposibilidad de realizar estudios de mercado más exhaustivos, en que se comprobaba la demanda potencial de los distin-

tos tipos de oficios en que los ex trabajadores de la industria del carbón fueron capacitados (ver en anexo, Cuadro N°2) para producir una efectiva reinserción laboral¹³.

El otro tipo de estudios, socioculturales, que se pueden señalar tajantemente ausentes de este programa, están referidos a la **variable cultural**, la cual podemos también denominar **imaginario sociocultural**¹⁴ de Lota, con lo cual aludimos al discurso construido acerca de los modos de vida, de las formas en que los sujetos concretan estos modos, de sus relaciones sociales, de sus vínculos intrafamiliares. Aludimos a discurso construido, pues es la forma en que los sujetos mismos ven su vida, en que construyen un conjunto de representaciones históricamente situadas y le asignan un significado¹⁵.

El develar este imaginario sociocultural relacionado con la reconversión laboral y productiva, puede ayudar a enfrentar de mejor forma la complejidad de los procesos que se están produciendo, y a la vez diseñar estrategias de intervención más eficientes e integradoras en estos sectores¹⁶. Por lo dicho, es posible señalar que en el caso de Lota se da una profunda y persistente **relación entre reconversión laboral y productiva e imaginario sociocultural, asociado fuertemente a procesos de identidad local**¹⁷ en tensión con **procesos de modernización de la economía**. Señalar los dos tipos de estudios ausentes, no significa plantear algo que pueda parecer obvio, ya que sin duda en la mayoría de las formula-

¹² Los despidos masivos se produjeron en diciembre de 1991, y la ley salía apenas dos meses después. Se puede plantear como positivo la rapidez con que la ley se promulgó, sin embargo, se requirió otro cuerpo legal y un reglamento para poder plantear adecuadamente el Programa de Reconversión Laboral y Productiva.

¹³ No es mi intención presentar una evaluación de lo que fue el programa de reconversión laboral en la comuna de Lota, este propósito excede las posibilidades reales de este artículo, como también de la investigación en curso. Sin embargo, es posible señalar un estudio encargado por CORFO a la Consultora CORDELA, realizado entre los meses de junio y diciembre del año '93, el cual arrojaba el siguiente resultado: "Del total de beneficiarios, obtuvo trabajo con posterioridad al uso del beneficio un 38,61%, permaneciendo cesante un 60,9%".

¹⁴ Algunos antecedentes respecto al imaginario social, en latinoamérica, los podemos encontrar en Fernando Andacht y sus investigaciones referidas al Uruguay imaginario y los procesos de modernización, en que desarrolla, entre otros temas, su preocupación por los márgenes casi invisibles de la vida cotidiana. Antecedentes de investigaciones de mayor data los encontramos en Goffman y en Castoriadis. En Castoriadis ver: *La Institución—Imaginaria de la Sociedad*. Tomos I y II. Ed. TusQuest. Barcelona, 1983 y 1989. *Los Dominios del Hombre: en las Encrucijadas del Laberinto*. Ed. Gedisa, Barcelona España, 1994 (2ª ed.) pp. 64-77 y 149-176).

Desde la perspectiva histórica las primeras investigaciones sobre imaginario social fueron realizadas en la década de los sesenta, sobretudo por autores franceses y británicos, encontramos a autores como Marc Bloch, Lucien Febvre, Georges Duby, Robert Mandrou y Charles Le Goff, entre otros. Para profundizar en esta perspectiva ver: «Imagen de lo imaginario. Introducción a la Historia de las Mentalidades Colectivas» de Iván Molina Jiménez, en *Historia. Teoría y Métodos*. Elizabeth Fonseca (comp). EDUCA, Centroamérica, 1989.

¹⁵ Aunque Castoriadis es quien más ha trabajado el concepto Imaginario Social, el concepto presentado no sigue necesariamente la definición que él entrega. Se podría señalar que la definición presentada está más cerca de una perspectiva histórica desarrollada por otros historiadores de tradición francesa, mencionados.

¹⁶ Uno de los objetivos de la investigación en curso es llegar a definir el imaginario sociocultural en Lota, intentando establecer las posibles implicancias o relaciones con el proceso de reconversión laboral y productiva.

¹⁷ Al respecto, señala Pedro Morandé, que la identidad cultural de un pueblo "es la conciencia adecuada a la propia realidad que lo constituye en el presente a partir de la historia que lo vincula indisolublemente a la experiencia de las generaciones anteriores". MORANDÉ, Pedro. *Identidad Local y Cultura Popular*. En: *Aproximaciones a la Identidad Local*. Seminario conceptual. Ministerio Secretaría General de Gobierno. Santiago, Chile.

ciones, diseños e implementaciones de las políticas y los programas sociales, se carece de éstos, ya sea por la urgencia o por la falta de recursos. Sin embargo, se quiere destacar la importancia de ambos, económico-técnicos y socioculturales, en la definición de prioridades y estrategias exitosas en la solución de los problemas sociales.

La realización de estudios socioculturales, en tanto, demanda un nivel de complejidad mayor, que hasta el momento no ha sido abordado adecuadamente.

La Complejidad de lo Sociocultural en Lota¹⁸

Con todo, uno de los problemas mayores que aparece hoy día en Lota es el enfrentamiento de distintas racionalidades a la hora de abordar un problema, es decir, cuando se enfrenta la racionalidad económica, con su lógica propia, que señala que esta actividad es improductiva, en oposición a 2.000 mineros en Lota, que representan toda una identidad cultural que se resiste a una decisión del cierre de la mina, creando un conflicto político y sindical de importancia en el país.

Este enfrentamiento de racionalidades, de formas de ver el mundo, de construcción de utopías, es uno de los aspectos centrales que se dan en Lota, en todos los ámbitos de la vida cotidiana y de las

grandes decisiones: en los sindicatos, en la ENACAR, en el Municipio, en las organizaciones sociales y en la familia.

Es justamente aquí donde encontramos la tensión entre la tradición cultural y la racionalidad instrumental, que opera en las exigencias de reconversión productiva y de aumento de la competitividad internacional de las economías nacionales¹⁹ (Calderón, Hopenhayn, y Ottone, 1994:196). En estas situaciones complejas, de crisis de un mercado del trabajo específico, es donde interviene el Estado y plantea una política social y/o programas de reconversión laboral que involucran **conversaciones entre los actores, decisiones y posibles soluciones que parecieran resolver el problema. Sin embargo, éste recién se abre, ya que provocan impactos a un nivel profundo, que se traducen en distintos cambios en: los sujetos y su imaginario (los recon-**

vertidos y sus familias) y en la ciudad de Lota y su imaginario colectivo.

A nivel de los *reconvertidos*, impacta directamente en relación a su **trabajo**, del hombre y su entorno, en los ritos diarios que involucraba su bajada a la mina, en la cotidianidad y apropiación de su entorno, **de su imaginario.**

En relación con **la familia**, su estructura y dinámica, la relación con su pareja y sus hijos, en la

transmisión del imaginario ideal a sus hijos. A nivel de la ciudad de Lota y su identificación en el imaginario colectivo como **«ciudad minera»**, asociada a una cultura de la pobreza y de **«ciudad de izquierda»**, identificada con un movimiento sindical fuerte, sector proletario por excelencia, además de la identidad que le entrega el pertenecer al sector extractivo con un fuerte componente de clase relacionado con el minero. Incluso a un tercer nivel, la mirada que poseen

«En el caso de Lota, se da una profunda y persistente relación entre reconversión laboral y productiva e imaginario sociocultural, asociado fuertemente a procesos de identidad local en tensión con procesos de modernización de la economía».

¹⁸ Las consideraciones planteadas en esta parte del artículo tienen un carácter provisorio ya que muchos de los temas que aquí se plantean están siendo trabajados en la investigación en curso.

¹⁹ Calderón, F.; Hopenhayn, M. y Ottone, E. (1994). *Una perspectiva cultural de las propuestas de la Cepal*. En Revista de la Cepal N°52, abril, 1994. Pág. 196.

las personas que no son de Lota, y que la asocian con una situación de extrema pobreza, a pesar de que estadísticamente no estaría entre las comunas más pobres del país²⁰.

Esto podría señalar que en el impacto colectivo nacional lo importante no serían las estadísticas, sino cómo la gente de esa zona se percibe, y cómo el resto de los chilenos ve la situación de Lota. Es decir, la importancia de lo sociocultural en relación a la superación de la pobreza, en tanto como se definen los sujetos.

De esta forma, se abren las interrogantes:

- ¿Es posible estimular procesos desde lo económico sin considerar, en forma alguna, la identidad de una ciudad?
- ¿Hasta qué punto las medidas económicas o de supuesta inversión en microempresas y labores alternativas por parte del Estado, a través de programas y políticas sociales, ayudan a estos sujetos a salir de su condición de pobreza?
- ¿Es posible que un reforzamiento en el ámbito de lo económico pueda mantenerse, si no existe una reconstrucción de los procesos de identidad a nivel de los sujetos y de la ciudad?

En definitiva, ¿con qué imaginario sociocultural van a reemplazar la idea de minero del

carbón? ¿A qué tipo de forma de vida están dando lugar estas formas específicas de reconversión laboral? ¿Cómo va a afectar la reconversión productiva a la ciudad de Lota y cómo va a afectar la reconversión laboral a los sujetos de Lota?, ¿de mineros a reconvertidos?

CONSIDERACIONES FINALES

1. Cualquier proceso o política de reconversión laboral tiene un impacto directo sobre el mercado del trabajo y sobre los aspectos sociales y culturales de la zona geográfica en que este proceso se esté llevando a cabo. Por esta razón, sería conveniente realizar los análisis pertinentes en torno a los posibles impactos que van asociados a este tipo de políticas: análisis económico-técnicos y socioculturales.
2. Las estrategias de reconversión laboral deben intentar combinar elementos de eficiencia económica con elementos sociales y culturales, de forma tal que éstos obedezcan a una planificación seria, en que se intenten procesos graduales de finalización de una actividad productiva.
3. La principal conclusión que es posible extraer de los procesos de reconversión laboral y los aspectos sociales y culturales, es que el éxito de estos programas, tal como lo señala el documento del BID (1994), depende de su inserción racional dentro de una estrategia más amplia de manejo de este tipo de problemas. Esta debe tomar en cuenta no sólo la distribución de los costos y beneficios entre las partes involucradas: empresa, trabajadores y gobierno, sino también las restricciones políticas, socioculturales y financieras para la implementación de dicha estrategia.

²⁰ Según el listado de comunas, entregado por el FOSIS, en el cual clasifica las 77 «más pobres» del país, Lota no se encontraría entre éstas. *Indicadores Sociales sobre Pobreza y Focalización Territorial*. Documento Fosis, julio, 1993. En cuanto a índices de indigencia (Casen, 90) tampoco se encontraría como la más altas de la región. En cuanto a índice de vulnerabilidad infantil (UNICEF, 1990) tampoco estaría entre las 25 más altas de la región. Recientemente, el Ministro de Planificación Luis Maira expresó que aunque de acuerdo a los indicadores Lota no figuraba en el listado de las 70 comunas más pobres del país, el gobierno decidió agregarla «por el enorme impacto psicológico y simbólico que Lota tiene en Chile en relación a su vieja lucha social y a las condiciones de pobreza que ahí también prevalecen». El Mercurio, 4 de oct. de 1994.

Anexo:

El Programa de Reversión Laboral en Lota.

Cuadro N°1.

Postulaciones correspondientes al Programa de Reversión Laboral en Lota				
Beneficio	Mayo-Dic. 1992	Enero-Dic. 1993	Enero-Dic. 1994	Enero-24 Feb. 1995
Capacitación + beca de mantención	104	435	40	0
Herramienta + beca de mantención	10	08	11	04
Herramientas	66	598	331	164
Traslado + beca de mantención	05	02	02	0
Traslado	07	08	01	0
Beca de mantención	27	139	08	0
Bub-Total	219	1.190	393	168

TOTAL POSTULACIONES 1.970

Fuente: Of. de Reversión Laboral, I. Municipalidad de Lota.

Según cuadro estadístico de la Oficina de Reversión Laboral de la Municipalidad de Lota, se recibieron 1.970 postulaciones, desde mayo de 1992 a febrero de 1995, de las cuales el 60% corresponde a Beneficio de Implementos y Herramientas, 0,4% corresponde a Beneficio de Traslado + beca de mantención.

Cuadro N°2.

Tipo de curso y número de personas capacitadas en Lota (a julio de 1995)	
Curso	N° de Personas capacitadas
Soldadura eléctrica al Arco manual	09
Cocina Internacional1	03
Motorista 2°. Naves Pesqueras	19
Medidas eléctricas e instalaciones de fuerza	01
Refrigeración Comercial e Industrial	18
Técnica Básica: Programación de Computadores	01
Operadores Sistem. Comut.	11
Gasfitería e instalaciones sanitarias	45
Mantención y reparación de motores marinos	122
Fabricación y reparación de calzados	143
Mueblería y carpintería en terminaciones	110
Manipulación de alimentos (damas)	72
Enfierradura	20
Mecánica automotriz	40
Tejido industrial de prendas de vestir y venta de productos	100
Estructuras en aluminio	30
Vestuario femenino y niños	15
Carpintería en obra gruesa	15
Desabolladura y pintura automotriz	15
Peluquería damas	13

Fuente: Programa de Reversión Laboral del Carbón. Dirección Regional, Sence. VIII Región del Bío-Bío.

BIBLIOGRAFIA

- **AGECA** Programa de Reversión Laboral del Carbón. Documento de la Agencia de Reestructuración del Carbón. AGECA - Comité CORFO. Santiago, Chile, 1993.
- **ANUARIO DE MINERIA.** INE, 1993.
- **ASOCIACION CARBONERA DE CHILE:** "El Problema Carbonero". Valparaíso, 1926.
- **ASTORQUIZA, O.:** "Lota. Antecedentes Históricos con una Monografía de la Compañía Minera e Industrial de Chile". Concepción, 1929.
- **ASTORQUIZA, O.:** "Cien años del Carbón de Lota". Santiago, 1942.
- **BID.** Modernizar con Todos. Hacia la Integración de lo Económico Social en Chile. Informe de la Misión Piloto del Programa de Reforma Social. Santiago, Chile, 1994.
- **CALDERON, F.; HOPENHAYN, M. y OTTONE, E.** Una perspectiva cultural de las propuestas de la Cepal. En Revista de la Cepal N°52, abril, 1994.
- **CASTORIADIS, C.** La Institución Imaginaria de la Sociedad. Tomos I y II. Ed. Tusquest. Barcelona, 1983 y 1989.
- **CASTORIADIS, C.** Los Dominios del Hombre: en las Encrucijadas del Laberinto. Ed. Gedisa, Barcelona. España, 1994 (2ªde.) pp. 64-77 y 149-176.
- **CORFO Plan de Acción** para Impulsar el Desarrollo de la Zona de Arauco. Programa de Fomento Empresarial. Programa de Reinserción Laboral. Santiago, Chile, 1994.
- **CORFO** Exposición a la H. Cámara de Senadores del Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción. Documento s.p. Valparaíso, Chile, 1994.
- **CORFO - SENCE** Programa de Reversión y Recolocación Laboral de Mineros del Carbón. Documento de Trabajo. Convenio CORFO - SENCE. Santiago, Chile, 1994.
- **DEL CAMPO, G. y MARTINEZ, E.** Reversión Laboral y Capacitación Ocupacional. Universidad de Chile. Santiago, 1993.
- **DELCOURT, E.:** "Estudio sobre la cuestión carbonera en Chile". Santiago, 1924.
- **FIGUEROA, E. Y SANDOVAL, C.:** "Carbón. Cien años de historia".
- **FOSIS.** Indicadores Sociales sobre Pobreza y Focalización Territorial. Documento Fosis, julio, 1993.
- **LEY 19.129.** Establece subsidio compensatorio en favor de la Industria del Carbón. Poder Legislativo. Ministerio de Minería. Diario Oficial, 24 de febrero de 1992.
- **LEY 19.173.** Modifica Ley 19.129. Sobre Subsidio Compensatorio a la Industria del Carbón. Poder Legislativo. Ministerio de Minería. Diario Oficial, 30 de octubre, 1992.
- **MIDEPLAN.** Balance de la Política Social 1990-1993. Integración al Desarrollo. Santiago, Chile, 1994.
- **MOLINA JIMENEZ, I.** «Imagen de lo imaginario. Introducción a la Historia de las Mentalidades Colectivas», en Historia, Teoría y Métodos. Elizabeth Fonseca (comp). EDUCA. Centroamérica, 1989.
- **MORANDÉ, Pedro. (1990).** "Identidad Local y Cultura Popular". En: Aproximaciones a la Identidad Local. Seminario conceptual. Ministerio Secretaría General de Gobierno. División de Organizaciones Civiles. Santiago, Chile.
- **ORTEGA, L.:** "The first four decades of the chilean coal mining industry, 1840-1879". Londres, 1982.
- **REGLAMENTO DE LA LEY 19.129,** que Otorga Subsidio Compensatorio Destinado a la Readecuación de la Industria Carbonífera. Diario Oficial, 31 de marzo de 1992.
- **SENCE (1994).** Reinserción Laboral. Marco Conceptual. Dpto. de Estudios (borrador). Sence, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Doc. s.p. Santiago, Chile.
- **VICUÑA MACKENNA, B.** "El libro del cobre y del carbón de piedra en Chile". Santiago, 1883.